Continúan las capacitaciones en el marco de la Ley Micaela

Categoría: Noticias
Publicado: Viernes, 21 Octubre 2022 09:26

La Oficina de la Mujer informó que se sigue adelante con las capacitaciones en el marco de la Ley Micaela.

El martes se dictó una nueva edición de este curso que se realiza en forma permanente y que esta vez estuvo dirigido a los empleados judiciales que ingresaron a trabajar recientemente.

La clase fue dictada de manera presencial en la Escuela Judicial y también se transmitió por videoconferencia a Las Lomitas, El Colorado, Comandante Fontana y Clorinda.

Este programa de capacitación denominado “Acceso a Justicia y Género”, está dividido en tres partes: Perspectiva de Género en la Justicia, Violencia de Género y Debida Diligencia y Sobre Identidad de Género en la Justicia.

Concluida las tres etapas el curso finaliza con una evaluación.

Este taller fue diseñado y elaborado por la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, es de carácter obligatorio para personal de los tres Podres del Estado y está validado por la Naciones Unidas. Además, fué declarado de “Buenos Prácticas” por la OEA y está certificado por el Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad.

Phoca PDF